

CÓDIGO DE CONDUCTA

Para trabajadores, dirección y proveedores

2025

Revisión anual



MENSAJE DE LA DIRECCIÓN

En Finca Miraflores creemos que la sostenibilidad y la excelencia en cada grano solo son posibles cuando se guían por sólidos principios éticos, transparencia y responsabilidad. Este Código de Conducta establece los valores y normas que rigen todas nuestras operaciones y relaciones. Refleja nuestro compromiso público de llevar a cabo nuestra actividad con integridad, equidad y respeto por las personas, las comunidades y el medio ambiente.

Este Código se aplica a todos los miembros de nuestra organización, incluyendo la dirección, los empleados, los socios y los colaboradores. El cumplimiento de estos principios es esencial para mantener la confianza de nuestros clientes, socios y las comunidades a las que servimos.

NUESTROS VALORES

Valoramos la dignidad, la diversidad y los derechos de todas las personas.

Protegemos los recursos naturales, promovemos prácticas respetuosas con el medio ambiente y garantizamos la viabilidad a largo plazo de la producción de café.

Mejoramos continuamente los procesos y adoptamos nuevas tecnologías que mejoran la calidad y la eficiencia.

Garantizamos la honestidad y la transparencia en todas nuestras interacciones con empleados, socios y clientes.

MANUEL ROJAS
Gerente General

contact@fincamiraflores.com



TABLA DE CONTENIDOS

Mensaje de la Dirección	2
Nuestros valores	2
Aplicación del Código	4
Derechos humanos	4
Prácticas laborales	4
Medio ambiente	5
Prácticas operativas justas	5
Anti-corrupción	5
Conflictos de interés	6
Regalos y entretenimiento	6
Confidencialidad de la información	6
Cumplimiento de la legislación	7
Intereses del cliente	7
Responsabilidad en la cadena de suministro	8
Impacto en la comunidad local	8
Gobernanza responsable	8
Canal de denuncias y consultas	9



APLICACIÓN DEL CÓDIGO

Este Código de Conducta se comunica a todos los empleados y socios, asegurándonos de que se entiende y se respeta:

Ofrecemos orientación y formación para reforzar sus principios en las actividades diarias.

Fomentamos una cultura de diálogo abierto, en la que cada trabajador puede compartir sus inquietudes o informar de situaciones que vayan en contra de este Código.

Revisamos y actualizamos periódicamente el Código, adaptándolo a los nuevos retos y expectativas del mercado.

NUESTROS COMPROMISOS

DERECHOS HUMANOS

Prohibimos estrictamente el trabajo infantil y el trabajo forzoso en todas nuestras actividades y en nuestra cadena de suministro.

Fomentamos un lugar de trabajo respetuoso e inclusivo, libre de discriminación, acoso o violencia.

Promovemos la igualdad de género y alentamos la participación activa de las mujeres y los jóvenes en el sector cafetero.

PRÁCTICAS LABORALES

Proporcionamos condiciones de trabajo seguras en la finca.

Formamos a nuestro personal en buenas prácticas agrícolas y seguridad laboral.

Fomentamos un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal.

Actuamos de forma responsable informando inmediatamente al supervisor responsable de cualquier accidente, práctica insegura o riesgo potencial.

MEDIO AMBIENTE

Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.

Reducimos el consumo de agua, gestionamos los residuos de forma responsable y reciclamos los subproductos orgánicos para convertirlos en fertilizantes naturales.

Tratamos las aguas residuales de forma adecuada para evitar cualquier impacto negativo y preservar los ecosistemas circundantes.

PRÁCTICAS

OPERATIVAS JUSTAS

Mantenemos una política de tolerancia cero con la corrupción y rechazamos cualquier práctica deshonesta.

Evitamos los conflictos de intereses en todas nuestras operaciones y en la toma de decisiones.

Protegemos la integridad y la confidencialidad de la información relacionada con la finca y nuestros clientes.

ANTI-CORRUPCIÓN

En Finca Miraflores no toleramos ningún acto de corrupción. Ningún empleado, socio o proveedor puede ofrecer, solicitar o aceptar beneficios indebidos que puedan influir en las decisiones comerciales, ya sea con entidades públicas o privadas.

Cualquier intento de soborno, ventaja indebida o influencia indebida se considerará una infracción grave y estará sujeto a investigación y sanción.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Todas las decisiones tomadas en nombre de Finca Miraflores deben servir al mejor interés de la empresa. Por lo tanto, está estrictamente prohibido:

Buscar beneficios personales o ventajas para terceros que puedan comprometer la imparcialidad.

Participar en actividades externas que interfieran con las responsabilidades de cada uno en la finca.

En caso de duda, los empleados deben comunicar los posibles conflictos de intereses a su supervisor directo o a la dirección para su evaluación.

REGALOS Y ENTRETENIMIENTO

En Finca Miraflores, no está permitido ofrecer ni aceptar regalos, dinero en efectivo, comisiones o favores que puedan percibirse como un intento de influir en las decisiones comerciales. Cualquier actividad de hospitalidad (como comidas o eventos) debe ser razonable, transparente y tener fines comerciales legítimos. Está estrictamente prohibido dar o recibir dinero en efectivo. Cualquier sospecha de conducta indebida será objeto de investigación y medidas disciplinarias.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información generada o gestionada en Finca Miraflores, incluyendo datos técnicos, comerciales y personales, debe ser protegida. Está estrictamente prohibido compartir información con terceros sin autorización previa, o utilizarla para fines ajenos a la finca. Todos los empleados están obligados a respetar la confidencialidad y garantizar un manejo responsable de la información sensible.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

En Finca Miraflores, el respeto a la ley es la base de nuestras operaciones. Cumplimos con toda la legislación nacional aplicable (Ley N° 31188) así como con las normas internacionales pertinentes para la industria cafetera, en particular las relacionadas con el trabajo digno, la trazabilidad, la seguridad alimentaria y las prácticas comerciales éticas.

Garantizamos que todas nuestras actividades, desde el cultivo hasta el procesamiento poscosecha y la comercialización, se llevan a cabo bajo estrictas normas de cumplimiento. Esto incluye la prohibición del trabajo infantil, el respeto de los derechos humanos, el trato justo a los trabajadores y la protección del medio ambiente.

A través de este compromiso, garantizamos la libre competencia, la integridad y el desarrollo sostenible en todas las etapas de nuestra producción cafetera.

INTERESES DEL CLIENTE

Nos comprometemos a ofrecer cafés especiales de variedades únicas que cumplan con altos estándares de calidad, trazabilidad y sostenibilidad.

Todas nuestras comunicaciones comerciales, incluidas las actividades de marketing, se basan en información veraz, clara y verificable. No promovemos falsas expectativas ni prácticas que puedan inducir a error al mercado.

Garantizamos que nuestro café se produce y procesa en condiciones que respetan la salud humana, el medio ambiente y los derechos laborales.

Mantenemos la confidencialidad de la información de nuestros clientes y respetamos todos los acuerdos establecidos.

RESPONSABILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Finca Miraflores produce sus propias variedades únicas de café especial, garantizando un origen controlado y una trazabilidad completa.

Mantenemos relaciones transparentes con nuestros socios logísticos y comerciales.

IMPACTO EN LA COMUNIDAD LOCAL

Generamos empleo y oportunidades en la región amazónica peruana. Fortalecemos el desarrollo local apoyando a las familias mediante condiciones laborales justas, capacitación y colaboración a largo plazo. Promovemos la transferencia de conocimientos y el desarrollo de capacidades, ofreciendo capacitación en prácticas agrícolas sostenibles, estándares de calidad e innovación en la producción de café.

GOBERNANZA RESPONSABLE

Promovemos la responsabilidad mediante una comunicación transparente sobre nuestras operaciones y compromisos.

Mantenemos un diálogo continuo con las partes interesadas, incluidos los trabajadores, los clientes, los proveedores y los representantes de la comunidad.

Ofrecemos formación sobre ética, sostenibilidad y prácticas empresariales responsables.

Nos aseguramos de que todo el personal de nuestra organización conozca, respete y aplique este Código de Conducta, y de que se comparta con nuestros socios.

CANAL DE DENUNCIAS Y CONSULTAS

Cualquier empleado o socio puede plantear preguntas o informar sobre el incumplimiento de este Código escribiendo a:

contact@fincamiraflores.com

o directamente en la oficina administrativa de Finca Miraflores.

(+51) 912 523 164

De lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Av. La encalada 1217. Of. 301-B. Santiago de Surco. Perú

Todos los informes se investigarán de forma confidencial. Se tomarán medidas correctivas cuando sea apropiado y se protegerá al denunciante contra represalias de buena fe.

FINCA MIRAFLORES

Dirección Caserío Ortiz Arrieta, Distrito de Lonya Grande,
Provincia de Utcubamba.

Region Amazonas, Peru

Teléfono + (51) 1 310 5684

